

INFORME DE COMISARIO

Quito, 01 de agosto 2019

A los señores Accionistas de **TOURMARINE S.A.:**

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de **TOURMARINE S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, en función del Art. 279 de la Ley de Compañías.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. Los Libros de Actas, de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales vigentes.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, la cual prevé no solo velar por el cumplimiento de requisitos legales sino además por el cumplimiento de normas de buena administración; al respecto debo indicar que no han existido situaciones materiales o significativas que deban ser informadas.
4. El sistema de Control Interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. El patrimonio de la compañía al 31 de diciembre de 2017 es de US\$ 211651.80 dólares. Durante el 2017 los resultados de la compañía reflejan US\$ 1286.49 dólares de utilidad. Esto es sin considerar otros resultados integrales, que por otra parte no tiene a la fecha del cierre.

6. La compañía no realiza provisión por Jubilación Patronal, Desahucio ni otra Provisión Contingente relacionada.
7. En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de **TOURMARINE S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 y los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Andrés Guerrón

Comisario.